

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000071 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 15 DIC 2014

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 00673-2010/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 07 de Setiembre del 2010, el Informe N° 597-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha de 03 de Diciembre del 2014, el Informe N° 344-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-CGFY, de fecha 03 de Diciembre del 2014; sobre **CARGAR AL GASTO**, la Obra: "CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGION TUMBES" a **OTROS GASTOS DIVERSOS**.

CONSIDERANDO:

Que, por Ley de Bases de la Descentralización – Ley N°27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos del País como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.

Que, por R.E.R. N° 128-2004-GOB.REG.TUMBES-P (27.02.04), se resuelve en su artículo primero aprobar la Directiva N° 002-2004-GRT-GRPPAT-SGDI, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000071 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 15 DIC 2014

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00673-2010/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 07 de Setiembre del 2010, en su Artículo Primero, resuelve **APROBAR**, la Liquidación Financiera Final del **CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 016-2009/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR**, relativo a la Obra: "**CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGION TUMBES**", ejecutada por la Empresa **CONSTRUCCIONES BERZAC'S E.I.R.L.**, con un costo total ascendente a s/. **103,761.53 (CIENTO TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON 53/100 NUEVOS SOLES)**.

Que, mediante **INFORME N° 597-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG**, de fecha 03 de Diciembre del 2014, el Subgerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, de acuerdo a lo informado por el Responsable de las Transferencias de Obras, alcanza el Proyecto de Resolución debidamente visado para su aprobación correspondiente.

Que, mediante **INFORME N° 344-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-CGFY**, de fecha 03 de Diciembre del 2014, la **C.P.C.C. CARMEN G. FLORES YARLEQUE**, encargada de la Transferencia de las Obras; en la cual determina que la obra: "**CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGION TUMBES**", deberá ser Cargada al Gasto a la **Cuenta 5506.99 OTROS GASTOS DIVERSOS** a favor del Gobierno Regional de Tumbes, con un valor limite al 03 de Diciembre del 2014, ascendente a la suma s/. **103,761.53 (CIENTO TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON 53/100 NUEVOS SOLES)**, según los cuadros de Ajuste de Inflación y Valor de Mercado; por lo que resulta necesario emitir la Resolución correspondiente.



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000071 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 15 DIC 2014



Estando a las consideraciones expuestas, y contando con la visación de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Traslado de Obras, Subgerencia de Obras, Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia Regional de Infraestructura.

En uso de las atribuciones delegadas a la Gerencia Regional de Infraestructura. Por R.E.R N° 128-2004-GOB. REG. TUMBES-P.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CARGAR AL GASTO la Obra: "CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGION TUMBES", a favor del Gobierno Regional de Tumbes, con un valor limite al 03 de Diciembre del 2014, ascendente a la suma s/. 103,761.53 (CIENTO TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON 53/100 NUEVOS SOLES), según detalle de los anexos N° 01 Y 02, que forman parte de la presente Resolución, cargando a la CUENTA 5506.99 OTROS GASTOS DIVERSOS.

ARTICULO SEGUNDO.- EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, Asumirá en sus activos el gasto de la Obra materia del Presente Procedimiento **CARGAR AL GASTO**. La obra, adoptando el valor del Gasto Total, en aplicación de la Resolución N° 02-90 del 14-11-90, emitida por la Contaduría Pública de la Nación.





"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N 00000071 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 15 DIC 2014

ARTICULO TERCERO.- EL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, a través de la Oficina de Contabilidad y Tesorería de la Oficina Regional de Administración, asumirá el gasto de la Obra: "CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGION TUMBES".

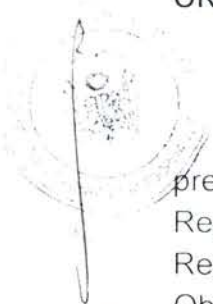
ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución al GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Infraestructura, Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Subgerencia de Obras, Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Oficina de Tesorería y Contabilidad, todas integrantes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Julio Cesar Ghillus Mogollón
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA





"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000071 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 15 DIC 2014

ANEXO N° 01

CALCULO DEL FACTOR DE AJUSTE
AL 03 DE DICIEMBRE DEL 2014

OBRA : "CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA EL PROYECTO DE
DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGION TUMBES"

CONTRATISTA : CONSTRUCCIONES BERZAC'S

CONTRATO : N° 016-2009/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR

FECHA	N° C.P	IMPORTE	F.A	V.A
30.12.09	11337	59,997.69	1.00	59,997.69
17.03.10	2431	37,313.29	1.00	37,313.29
29.03.10	3546	7,837.39	1.00	7,837.39
	AUT.PAG.	-300.99		-300.99
	I.G.V	-1,085.85		-1,085.85
	TOTAL	103,761.53		103,761.53



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000071 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 15 DIC 2014

ANEXO N° 02

CALCULO DEL FACTOR DE AJUSTE
AL 03 DE DICIEMBRE DEL 2014

OBRA : "CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA EL PROYECTO DE
DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGION TUMBES"

CONTRATISTA : CONSTRUCCIONES BERZAC'S

CONTRATO : N° 016-2009/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR

FECHA	N° C.P	IMPORTE	F.A	V.A
30.12.09	11337	59.997.69	1.00	59.997.69
17.03.10	2431	37.313.29	1.00	37.313.29
29.03.10	3546	7.837.39	1.00	7.837.39
	AUT.PAG.	-300.99		-300.99
	I.G.V	-1,085.85		-1,085.85

TOTAL 103,761.53 103,761.53

VALOR HISTORICO AL 03. 12. 14 S/. 103,761.53
 VALOR AJUSTADO AL 03. 12. 14 S/. 103,761.53
 VALOR MERCADO AL 03. 12. 14 S/. 103,761.53
 VALOR LÍMITE AL 03. 12. 14 S/. 103,761.53

